



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/066	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Historia de la Teoría de la Literatura / Crítica literaria contemporánea.	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Teoría del texto lírico.	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura.	
FACULTAD: Filología.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
González Gil, María Isabel	78,65

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
González Gil, María Isabel	69,5	48,65	100	30	78,65
Molina Gil, Raúl	21,2	14,84	-----	-----	14,84

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE D. Claudio Felipe González Alcázar.

SECRETARIO D. Luis Martínez-Falero Galindo.

VOCAL D. Erik Coenen.

VOCAL D. Fernando Ángel Moreno Serrano.

VOCAL Dña. Rosa María Aradra Sánchez.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Claudio Felipe González Alcázar	Firmado: Luis Martínez-Falero Galindo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
14 de diciembre de 2023

Firmado: Ana Illeras García